



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Miércoles 13 de Noviembre de 2024

NÚM. 85

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Cristihan Marín Chávez, frente a Judith Molina García.	2
J.S.C.H. Promueve Scrap II Sociedad de Responsabilidad Limitada de C.V. frente a Martín González Guzmán.....	2
J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC frente a Iliana Athenea Ruiz Carrillo.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a José Ricardo Guía Ávalos.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple Invex Grupo Financiero frente a Julio César Blancas Salazar.....	3
J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Scotiabank Inverlat frente a Juan Antonio Cabrera Alcocer.....	4
J.S.C. Promueve Condominios del Parque Industrial de la Pequeña y Mediana Industria de Morelia, A.C. frente a Martha Campuzano Rodríguez.....	4
J.S.C.H. Promueve María Elena Quintero Calderón frente a Zeferino César Ruiz Garibay.....	5

AD-PERPETUAM

Lucas Delgado Chávez.....	5
Enrique Martínez Pineda.....	6
Miguel Flores Yáñez.....	6
Angelina Villegas de Paz.....	6
Ma. Eva Cruz Solórzano.....	7
Javier Sánchez Colín.....	7
Odilon Villa Cortés.....	7
Lidia Diazbarriga Santoyo.....	8
Ma. Melania Cruz Solórzano.....	8

AVISO FISCAL

Ramírez Cruz Sergio.....	9
--------------------------	---

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 117/2023, que promueve CRISTIHAN MARÍN CHÁVEZ frente a JUDITH MOLINA GARCÍA y MÓNICA GABRIELA ANDRADE MOLINA, se señalaron las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate, respecto del siguiente bien:

Único: Consistente en el lote número 10 diez, de la manzana 25 veinticinco letra A ubicado en la calle Michuacán del fraccionamiento Lomas de Vista Bella, de esta ciudad, que se inscribe bajo el registro número 40 cuarenta, del tomo 9531 nueve mil quinientos treinta y uno de fecha 27 veintisiete de abril de 2010 dos mil diez registrado a nombre de la demandada Judith Molina García, con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: 20.97 metros, con propiedad privada.
- Al Sur: 20.73 metros, con propiedad privada.
- Al Oriente: 10.00 metros, con propiedad privada.
- Al Poniente: 10.00 metros, con propiedad privada.

Con una superficie de 208.50 m² doscientos ocho punto cincuenta metros cuadrados.

Con un valor pericial: \$4'576,200.00 cuatro millones quinientos setenta y seis mil doscientos pesos 00/100 m.n. valor pericial asignado en autos, y que resultó del único avalúo exhibido por la parte actora y es como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la suma citada.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de octubre de agosto (sic) de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40003650193-22-10-24 75-80-85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil, número 768/2011, promovido por "SCRAP II" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de MARTIN GONZALES GUZMÁN, se señalaron las 13:00 trece horas del 27 veintisiete de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, para celebrar audiencia remate, en su PRIMERAALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en el lote numero 18 dieciocho, de la manzana 6 seis, de la calle Andador Aquiles Serdán numero exterior 74 setenta y cuatro, de la unidad habitacional denominada "Revolución Mexicana", del Municipio y Distrito de Zitácuaro, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Noreste: 7.50 siete metros, cincuenta centímetros, con Andador Aquiles Serdán.
- Al Suroeste: 7.50 siete metros, cincuenta centímetros, con lote número 17 diecisiete.
- Al Sureste: 15.00 quince metros, con lote número 20 veinte.
- Al Noroeste: 15.00 quince metros, con andador.

Superficie total: 69.00 sesenta y nueve metros cuadrados.

Base del remate: \$374,000.00 trescientos setenta y cuatro mil pesos moneda nacional.

Postura legal: La que cubra dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación amplia en el Estado.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40153642672-25-10-24 80-85-90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERAALMONEDA.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 613/2022, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, en contra de ILIANA ATHENEA RUÍZ CARRILLO, se señalaron las 13:00 trece horas del 26 veintiséis de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, para celebrar la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación construida sobre lote 18 dieciocho, manzana 1 uno, ubicado en la calle General Nicolás Bravo (antes Privada General Nicolás Bravo), marcada con el número 2366 dos mil trescientos sesenta y seis del fraccionamiento "Residencial del Sur", de esta ciudad, con extensión superficial de 140.00 m², mide y linda:

Al Norte: 8.00 metros, con lote número 27.

Al Sur: 8.00 metros, con calle continuación de Nicolás Bravo.

Al Oriente: 17.50 metros, con lote 17.

Al Poniente: 17.50 metros, con lote 19.

Base de Remate: \$3'659.000.00 tres millones seiscientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 m.n.

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publiquense 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

40003655242-26-10-24

80-85-90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1231/2021, en ejercicio de la acción personal sobre pago de pesos y real hipotecaria por vencimiento anticipado del contrato de mutuo con interés y garantía real, promovido por los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), frente a JOSÉ RICARDO GUÍA ÁVALOS, se ordenó

sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente inmueble: La totalidad de la fracción que formó parte del lote número 18 dieciocho, que perteneció al potrero denominado "Loma de Durazno", de la tenencia de Santa María de Guido, Municipio de Morelia, Michoacán, inscrito a nombre de Ricardo Guía Ávalos, bajo el registro número 00000061 sesenta y uno, del tomo 00005024 cinco mil veinticuatro, de fecha 14 catorce de mayo de 2001 dos mil uno, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 13.00 trece metros, con propiedad privada.

Al Sur: 13.00 trece metros, con propiedad privada.

Al Oriente: 6.00 seis metros, con calle Gustavo Campa, de su ubicación; y,

Al Poniente: 6.00 seis metros, con propiedad privada.

Con una extensión superficial de 78.00 m² noventa (sic) metros cuadrados (según dictamen pericial glosado a fojas 129 ciento veintinueve y 130 ciento treinta del expediente).

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$374,400.00 trescientos setenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N., valor asignado en autos por el único avalúo emitido y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Órgano Jurisdiccional, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 9:30 nueve horas con treinta minutos, del día 25 veinticinco de noviembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, 23 veintitrés de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

Of. No. 561/2024-24-10-24

80-85-90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número (sic) Sumario Civil Hipotecario número 728/2020 ejercicio de la acción real hipotecaria y personal de crédito, sobre

vencimiento anticipado del contrato hipotecario y otras prestaciones, promovido inicialmente por "BANCO INVEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, en su carácter de fiduciario del fideicomiso irrevocable de centro de capital identificado con el número "865", actualmente por Javier Álvarez Duran, por conducto de su mandataria judicial, frente a JULIO CÉSAR BLANCAS SALAZAR, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La vivienda en condominio identificada como lote II, modulo 11 once, casa 3 tres, ubicada en la calle Tomas de la Huerta, número oficial 375 trescientos setenta y cinco, del conjunto habitacional en condominio Ocolusen II (también identificado como conjunto residencial zona diamante), del fraccionamiento Fray Antonio de San Miguel Iglesias, municipio y distrito e Morelia, Michoacán, que se registra en favor del accionado Julio César Blancas Salazar, bajo el número 00000033 treinta y tres, del tomo 00008000 ocho mil, de fecha 16 dieciséis de enero de 2008 dos mil ocho.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$1'903,370.67 un millón novecientos tres mil trescientos setenta pesos 67/100 moneda nacional, valor pericial asignado, en el único dictamen arrematado por la parte ejecutante, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, en los (sic) del lugar de ubicación del inmueble, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Ssecretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 11 once de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

Morelia, Michoacán, a 25 veinticinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus Pedraza Núñez.

40003654786-25-10-24 85-90-95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario 65/2024, promovido por SCOTIABANK INVERLAT S.A., INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK

INVERLAT frente a JUAN ANTONIO CABRERA ALCOGER, en este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, con fecha 09 nueve de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 11 once de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, para desahogar la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Inmueble ubicado en calle Eucalipto número 85 ochenta y cinco, fraccionamiento Montebello de la ciudad de Jacona, Michoacán, sirviendo de base para el remate la cantidad \$1'800,000.00 un millón ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

Publíquese el presente edicto, convocando postores a la audiencia de remate, por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en un periódico de circulación amplia de esta Entidad Federativa, en el Periódico Oficial del Estado y en los Estrados de este Juzgado, debiendo mediar entre una y otra publicación seis días hábiles, y respecto a la publicación realizada en los periódicos indicados, esos 6 seis días podrán ser naturales.

Zamora, Michoacán, a 28 de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejon Cedeño.

44000391755-04-11-24 85-90-95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 216/2021, promovido por Víctor Pérez Negrón López, en cuanto Presidente y apoderado jurídico de CONDOMINIOS DEL PARQUE INDUSTRIAL DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA DE MORELIA, A.C., frente a MARTHA CAMPUZANO RODRÍGUEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, del lote 1-B, Mza. 5, tipo lote con nave industrial ubicado en el Circuito Parque Industrial, L-I, número 129 ciento veintinueve, fraccionamiento "Parque Industrial", municipio de Morelia, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 40:00 metros, con lote con nave industrial 1-1A.
Al Sur: 40:00 metros, con lote con nave industrial 1-1C.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Al Oriente: 15:00 metros, con lote con nave industrial 2-2B.
Y Al Poniente: 15:00 metros, con lote (sic) con Circuito Parque Industrial.

Con una superficie de 615.57 metros cuadrados.

La audiencia de remate en PRIMERAALMONEDA judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas, del día 17 diecisiete de diciembre del año en curso.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado así como en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$5'362,854.38 cinco millones trescientos sesenta y dos mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 38/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 25 de octubre de 2024.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucía Arreguín Ponce.

40153650261-05-11-24 85-90-95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1064/2022, promovido por MARÍA ELENA QUINTERO CALDERÓN, frente a ZEFERINO CESAR RUIZ GARIBAY, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

"una fracción del predio urbano con la construcción que contiene destinado a casa habitación, ubicado en el punto Canoa Alta, formando esquina con la calle Francisco Villa, número 98 noventa y ocho y Jalisco, cuartel cuarto, del municipio y Distrito de Uruapan".

Señalándose las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de noviembre próximo, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$1'810,000.00 un millón ochocientos diez mil pesos, que es la que arroja el avalúo presentado por la parte actora, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese los edictos por tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 31 treinta y uno de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de éste Distrito Judicial.- Lic. Patricia Vega Moreno.

40153653782-07-11-24 85-90-95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de fecha 17 diecisiete de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 353/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por LUCAS DELGADO CHÁVEZ, respecto de un predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Xóchitl, sin número, barrio La Asunción, de la población de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 7.00 metros, con calle Xóchitl.

Al Sur: 7.00 metros, con barranca de su ubicación.

Al Oriente: 15.70 metros, con Atilano Velázquez Quintero.

Al Poniente: 13.00 metros, con propiedad de Martina Velázquez Guerrero.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles, en el entendido que deberá publicarse un edicto en los Estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, 17 de abril del 2024.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Benigno Silva Medel.

40153650860-05-11-24 85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

ENRIQUE MARTÍNEZ PINEDA, por propio derecho, se le tiene promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 541/2024, respecto del predio urbano ubicado en calle José Torres número 14 catorce de la colonia Barrio de Dolores de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, mismo que tiene una extensión superficial de 511.50 metros y tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte: mide 27.30 metros, y colinda con Concepción García Sánchez.

Al Sur: mide 26.97 metros, y colinda con Francisco Martínez Pineda.

Al Oriente: mide 18.30 metros, y colinda con calle José Torres.
Poniente: mide 19.40 metros, y colinda con Campo Deportivo del Club Deportivo Tariacuri.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el cinco de enero de mil novecientos noventa y seis. Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los Autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, 30 de octubre de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

40153649733-04-11-24

85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

MIGUEL FLORES YÁÑEZ, por conducto de su apoderada jurídica, se le tiene promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 465/2024, respecto del predio urbano ubicado en calle avenida Independencia de la colonia Lázaro Cárdenas, perteneciente al municipio de Tiquicheo, Michoacán, mismo que tiene una extensión superficial de 1,320.00 metros y tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte: mide 40.00 metros, y colinda con Ma. de la Luz Rivera Mondragón.

Al Sur: mide 40.00 metros, y colinda con Everardo Madrigal Soria.

Al Oriente: mide 33.00 veinte (sic) metros, y colinda con Ma. de la Luz Rivera Mondragón.

Al Poniente: mide 33.00 metros, y colinda con Avenida Independencia.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el cinco de agosto del dos mil dos.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los Autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, 25 de septiembre de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

40153649342-04-11-24

85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

ANGELINA VILLEGAS DE PAZ, por conducto de su apoderada jurídica, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 440/2024, respecto de un predio urbano que se ubica en la calle Niños Héros Oriente número 28 veintiocho, esquina con calle Aquiles Serdán de la colonia Bella Vista de la Cruz de Tiquicheo, Michoacán, con una superficie de 276.63 metros cuadrados, y como medidas y colindancias:

Norte: mide 16.08 metros, colinda con calle Niños Héros.
Sur: mide 17.56 metros, colinda con Ángel Reynoso Arroyo.

Oriente: mide 16.35 metros, colinda con David Villegas de Paz;

Al Poniente: mide 16.60 metros, y colinda con calle Aquiles Serdán.

Asegura la promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día 10 diez de enero del año 2006 dos mil seis.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los Autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 24 veinticuatro de septiembre de 2024.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40103661719-04-11-24

85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES

Se tiene a MA. EVA CRUZ SOLÓRZANO, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1092/2024, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

Único. Predio urbano ubicado en la calle de Juan Álvarez en la colonia El Carmen, conocido también como el rancho del Carmen del municipio de Huiramba, Michoacán, que señalan el promovente cuenta con las siguientes colindancias:

Al Nororiente: mide 21.36 veintitún metros, con treinta y seis centímetros, con Ma. Melania Cruz Solórzano.

Al Suroriente: mide 11.25 once metros, con veinticinco centímetros, y de este punto en dirección de sur a norte 4.22 cuatro metros, con veintidós centímetros y de este punto con dirección de surponiente a nororiente 6.75 seis metros, con setenta y cinco centímetros, colindando con la calle Juan Álvarez que es la de su ubicación.

Al Surponiente: mide 23.75 veintitrés metros, con setenta y cinco centímetros, colindando con Gonzalo Cruz García.

Al Norponiente: mide 19.20 diecinueve metros, veinte centímetros, y de este punto de suroriente a norponiente 0.58 cincuenta y ocho centímetros, luego, de este punto de surponiente a nororiente 4.82 cuatro metros con ochenta y dos centímetros, y de éste punto de suroriente a norponiente 0.92 noventa y dos centímetros, continua de surponiente a nororiente 3.58 tres metros con cincuenta y ocho centímetros, y de este punto de norponiente a suroriente 0.92 noventa y dos centímetros, y finalmente, de este punto de surponiente a nororiente 2.41 dos metros, con cuarenta y un centímetros, colindando con Raquel Cruz Solórzano.

Superficie total 552.63 quinientos cincuenta y dos metros, sesenta y tres centímetros.

Convóquese opositores. A la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por término de 10 diez días, en los Estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitrés de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciado Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40153651145-05-11-24

85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Ciudad Hidalgo, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, número 725/2024 radicado por JAVIER SÁNCHEZ COLÍN, en (sic) cual se requirió a los posibles opositores del bien inmueble materia del presente trámites (sic), consistente en:

"...El predio rústico denominado Los Cuitzillos Ejido El Caracol, ubicado en la tenencia de El Caracol, municipio de Ciudad Hidalgo, Michoacán, a título de propietario, desde el día 30 treinta de septiembre del año 2003 dos mil tres, hace ya 20 veinte años aproximadamente del inmueble ya descrito, el cual tiene una extensión superficial de 30-00-00 treinta hectáreas, y las, siguientes colindancias:

a) Al Oriente: 808.65 ochocientos ocho metros, y sesenta y cinco centímetros, colindando con Jesús Ruiz Bucio y Esther Arreola Sánchez.

b) Al Poniente: 677.13 seiscientos setenta y siete metros, con trece centímetros y colinda con Juan Bucio Ambrocio.

c) Al Norte: 388.52 trescientos ochenta y ocho metros, con cincuenta y dos centímetros y colinda con Juan Sánchez García.

d) Al Sur: 607.37 seiscientos siete metros, con treinta y siete centímetros y colinda con camino y Juan Bucio ambrocio..."

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 19 de septiembre de 2024.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. América Rubí Jaimes Velázquez.

40003662320-05-11-24

85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

En fecha 3 tres de junio de 2024, se admitieron en vía de Jurisdicción Voluntaria las Diligencias número 606/2024, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito dominio, que promueve ODILON VILLA CORTES, por propio derecho.

Respecto del inmueble identificado como lote 3, manzana III, marcado con el número 100 cien, de la calle Zarzamora de la colonia Vista Hermosa de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 17.90 diecisiete punto noventa metros, con Alejandra Delgado Martínez.

Al Sur: diecisiete punto noventa metros, con Alberto Ramírez Torres.

AL Oriente: 8.00 ocho metros, con la calle Zarzamora, la de su ubicación.

Al Poniente: 8.00 ocho metros, con Alberto Ramírez Torres.

Con una superficie de 143.20 ciento cuarenta y tres punto veinte metros cuadrados.

Manifestando la (sic) promovente que su mandante tiene la posesión del mismo desde el día 2 dos de julio de 1988, y que lo adquirió por contrato verbal de compraventa, y que además es del conocimiento de los vecinos que han tenido la posesión de forma pública, pacífica, continúa, ininterrumpida, de buena fe y en calidad de dueños.

Se mandó dar intervención al Agente del Ministerio Público de Adscripción, Representante del Fisco, Director del Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, colindantes y causante de la posesión.

Se ordenó publicar un edicto durante 10 días convocándose opositores a las presentes diligencias. Doy fe.

Morelia, Michoacán, 3 tres de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Licenciada María Lucia Arreguin Ponce.

40153650124-04-11-24 85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

LIDIA DIAZBARRIGA SANTOYO promueve bajo el número 578/2024, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto predio urbano sin denominación, ubicado sobre la calle Morelos, sin número, de la localidad de Atzimbo, perteneciente a Quiroga, Michoacán con las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 36.71 metros, con Cayetano Barriga Servín.

Sur: 29.74 meros (sic), con Irma Sierra Barriga y Ramona Hurtado Ponce.

Oriente: 20.58 metros, con Manuel Medina Campuzano.

Poniente: 35.60 metros, con calle Morelos.

Teniendo una extensión superficial de 885.68 ochocientos ochenta y cinco metros, con sesenta y ocho centímetros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán a 16 de Octubre de 2024.- Secretaria de juzgado Mixto.- Lic. Margarita Báez Téllez.

40103660618-31-10-24 85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de fecha 9 nueve de abril del año en curso, admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1094/2024, promovidas por MA. MELANIA CRUZ SOLORZANO O MARÍA MELANIA CRUZ DE SOLORZANO O MELANIA CRUZ SOLORZANO, por su propio derecho respecto del siguiente inmueble:

Predio Urbano ubicado en la calle Juan Álvarez del Rancho del Carmen, municipio de Huiramba, Michoacán:

Al Nororiente: 21.64 metros, con Francisco Cruz Monroy.

Al Suroriente: 14.45 metros, con calle Juan Álvarez.

Al Surponiente: 21.36 metros, con Ma. Eva Cruz Solorzano.

Al Norponiente: 13.12 metros, con María Ángeles Cruz Solorzano.

Extensión superficial de 252.68 doscientos cincuenta y dos metros cuadrados con sesenta y ocho centímetros.

Adquirió la posesión del predio por donación verbal, de su padre Francisco Cruz Monroy en 1998 en mil novecientos noventa y ocho.

Se convocan a todas aquellas personas que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de 10 diez días hábiles, contados a partir de esta fecha.

Morelia, Michoacán a 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

La Secretaría de Acuerdos del Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40003663234-05-11-24

85

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crea (sic) con algún derecho para oponerse a la presente manifestación del predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. RAMIREZ CRUZ SERGIO, por su propio derecho presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió el inmueble por compra venta verbal (sic) que celebró con el señor Ricardo Ramirez Anguiano.

Se trata de un predio rústico denominado "El Obraje", ubicado dentro de este municipio de Zacapu, Michoacán, con una superficie de 00-91.41.55 hectáreas y con un valor

fiscal de \$4,925.00 (cuatro mil (sic) novecientos (sic) veinticinco pesos m.n.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: se miden 25.29 metros, y colinda con Lucia Yañez Cervantes.

Al Sur: se mide 177.88 metros, y colinda con camino de por medio.

Al Oriente: se miden 83.73 metros, y colinda con Lucia Yañez Cervantes.

Al Poniente: se miden 137.97 metros, y colinda Lucia Yañez Cervantes.

Según avalúo de fecha 28-08-23, tiene una superficie de 00-91-41.55 hectáreas se le asignó un valor catastral de \$4,925.00 (cuatro mil novecientos veinticinco pesos (sic) m.n.).

Zacapu, Michoacán, a 11 de septiembre del año 2023.

Atentamente.- El Administrador de Rentas.- Lic. Juan Manuel Lemus Magaña.

El suscrito Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Zacapu, certifica que el presente aviso será publicado a partir de la presente fecha y término (sic) de ley.

Zacapu (sic), Michoacán, a 11 de septiembre del año (sic) 2023.

El Secretario del H. Ayuntamiento.- M.C.J. Arturo Nolasco Venegas.

40003660674-04-11-24

85

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL